

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO DE ENEL AMÉRICAS S.A.
RELACIONADOS CON ACTOS O CONTRATOS
REGIDOS POR EL TITULO XVI DE LA LEY N° 18.046

En sesión extraordinaria de 3 de mayo de 2021, el Directorio examinó una operación con partes relacionadas consistente en la fusión, en una o varias etapas, de las filiales colombianas de Enel Américas, denominadas Emgesa S.A. E.S.P, Codensa S.A. E.S.P. y Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P., con la filial chilena ESSA 2 SpA. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Borja Acha Besga, y los directores Francesca Gostinelli, Giulia Genuardi, Hernán Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui. El director señor José Antonio Vargas Lleras, se abstuvo de aprobar la operación.

En sesión ordinaria de 24 de junio de 2021, el Directorio analizó una operación con partes relacionadas consistente en la actualización del contrato de prestación de servicios entre Enel Américas S.A., como receptora de los servicios, con Enel Chile S.A., como prestadora. El contrato tiene una vigencia de un año renovable y el precio por los servicios contemplados en el contrato corresponde a un monto total anual de 101.805 UF, más Impuesto al Valor Agregado (IVA). Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Borja Acha Besga, y los directores José Antonio Vargas Lleras, Francesca Gostinelli, Giulia Genuardi, Hernán Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui.

En sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2021, el Directorio examinó una operación consistente en la suscripción de un contrato de prestación de servicios y suministro de licencias SAP- AFC entre Enel Américas, como receptora, y Enel SpA, como proveedora. El contrato tendrá una duración de un año, renovable, por un precio de 43.169 euros. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Borja Acha Besga, y los directores José Antonio Vargas Lleras, Francesca Gostinelli, Giulia Genuardi, Hernán Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui.

En sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2021, el Directorio analizó una operación consistente en la suscripción de un contrato para la prestación de servicios de GDS de gestión de sistemas y proyectos de tecnologías de la información y telecomunicaciones, entre Enel Chile, como proveedora y Enel Américas, como receptora. El contrato tendrá una duración de un año, con posibilidad de renovación por períodos iguales y sucesivos. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Borja Acha Besga, y los

directores José Antonio Vargas Lleras, Francesca Gostinelli, Giulia Genuardi, Hernán Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui.

En sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2021, el Directorio analizó una operación con partes relacionadas, referida a la renovación del préstamo intercompañía otorgado a la filial Enel Brasil, inicialmente otorgado en 2017 y luego renovado en 2019. El monto del mutuo que se aprobó en la sesión de 25 de noviembre de 2021, asciende a la cantidad nominal única y total de US\$150.000.000, con vencimiento el día 11 de diciembre de 2023 y cuya tasa de interés Libor USD + 2,35%, que al momento equivale a una tasa de interés fija en USD de 3,17% anual. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Borja Acha Besga, y los directores José Antonio Vargas Lleras, Francesca Gostinelli, Giulia Genuardi, Hernán Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui.

En sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2021, el Directorio examinó una operación consistente en la estructuración y otorgamiento de un programa de garantías para las filiales de Enel Américas S.A., conforme a la cual Enel Américas otorgará garantías corporativas (parent company guarantees, avales u otras garantías corporativas), para caucionar obligaciones de las mismas, por un monto de hasta US\$2.000 millones (más impuesto, si aplicara). El plazo del programa de garantías será hasta el 31 de diciembre de 2022. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Borja Acha Besga, y los directores José Antonio Vargas Lleras, Francesca Gostinelli, Giulia Genuardi, Hernán Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui.

En sesión ordinaria de 31 de enero de 2022, el Directorio examinó una operación consistente en consistente en la suscripción y pago de un aumento de capital en la filial Enel Brasil S.A. por parte de Enel Américas S.A. por un monto total de USD 700 millones. Dado que la moneda funcional de Enel Brasil es el Real brasileño, la suscripción del aporte de capital se efectuó en su divisa local. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Borja Acha Besga, y los directores José Antonio Vargas Lleras, Francesca Gostinelli, Giulia Genuardi, Hernán Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui.

En sesión ordinaria de 25 de febrero de 2022, el Directorio examinó una operación consistente en consistente en la suscripción del contrato de prestación de servicios técnicos de Global Procurement entre Enel Américas S.A., como receptora y Enel SpA, como proveedora respectivamente. El contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 y podrá renovarse automáticamente. El precio anual de los servicios contratados asciende a un valor de €42.713, el cual incluye el costo total del servicio más un margen de beneficio o Mark Up del 5%. Acuerdo adoptado con el voto favorable del Presidente del Directorio, señor Borja Acha Besga, y los directores

José Antonio Vargas Lleras, Francesca Gostinelli, Giulia Genuardi, Hernán Somerville Senn, Patricio Gómez Sabaini y Domingo Cruzat Amunátegui.